



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 19 de mayo de 2021
P.I.E. N° 602/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita documentación de respaldo, sobre a cuánto ascendió la renta petrolera (regalías e IDH) que recibió el país durante el periodo 2016 al 2020, detallando el destino de dichas regalías, además de señalar la estimación para el periodo 2021 al 2025. --- 2. Informe, a cuánto ascienden las reservas certificadas a la fecha y cuál es el estado actual de las nuevas certificaciones en proceso, referente a lo último, señale si ya se adjudicaron los respectivos contratos, en caso afirmativo adjunte una copia de los mismos. --- 3. Informe y confirme la asignación de 400 MM USD para la ejecución de 20 proyectos exploratorios a nivel nacional; si tal es el caso, remita un informe ejecutivo y documentado sobre dicha iniciativa, incluyendo cronogramas, origen y disponibilidad de los fondos para cada uno de los proyectos exploratorios. --- 4. Informe, cuál es la capacidad y rendimiento actual, a la que se encuentran trabajando, las plantas separadoras de líquidos de Río Grande y Carlos Villegas. --- 5. Informe, a cuánto asciende la producción de Gas Natural y líquidos en los últimos 5 años, es decir durante el periodo comprendido del 2016 al 2020, debidamente detallada. --- 6. Informe, a cuánto asciende la estimación de producción de Gas Natural y líquidos estimada por YPFB para el periodo 2021 al 2025, debidamente detallada. --- 7. Informe, cuál es el plan o estrategia para ampliar la capacidad de almacenamiento de productos refinados. --- 8. Informe, cuál fue la evolución de la demanda nacional de combustibles (diésel, gasolina y GLP) en el periodo comprendido del 2016 al 2020, y su estimación para el periodo 2021 al 2025. --- 9. Informe, cuáles son los rendimientos actuales de refinación y cuáles son las capacidades nominales de refinación de las refinerías, Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel. --- 10. Informe, cuál es la capacidad y con qué rendimientos actuales están trabajando las Plantas Separadoras de Líquidos de Río Grande y Carlos Villegas. --- 11. Informe, cuáles fueron los volúmenes y costos de importación de líquidos (diésel y gasolina) durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2020, y la estimación establecida para el periodo 2021 al 2026, debidamente detallada y documentada, adjuntando los contratos vigentes suscritos por YPFB. --- 12. Informe y remita un detalle sobre la evolución de las utilidades de YPFB Corporación y subsidiarias, debidamente documentada incluyendo la estimación de utilidades para el periodo 2021 al 2025. --- 13. Informe y detalle, cuáles son las empresas extranjeras, que se encuentran realizando actividades en el rubro a su cargo, dentro del territorio del Estado Plurinacional de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Bolivia. --- **14.** Informe, si YPFB cuenta con un plan de reactivación técnica económica. --- **15.** Informe, si la Vicepresidencia de Administración y Contratos (VPACF), y Gerencia de Administración Técnica de Contratos y Evaluación Exploración y Explotación (GATC) se encuentran a cargo de un solo servidor público, en caso afirmativo, brinde el nombre completo del o la servidora pública en el cargo y la justificación técnica para tener ambas áreas fusionadas. --- **16.** Informe, cuál es la situación de las negociaciones de YPFB con el grupo Brasileño Ámbar Energía, y confirme si existe o no la posibilidad de inversión en los campos Yarara, Vitiacua, San Telmo, Astillero, entre otros. --- **17.** Informe, sobre la situación del proyecto de las unidades de remoción de mercurio que, por el alto contenido de dicho químico en la corriente de Gas Natural, estaría generando daños irreversibles a las instalaciones, con un posible efecto negativo a la salud de los seres humanos por sus efectos altamente neurotóxicos.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindauro Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. María R. Nacif Barboza
SENADORA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN ESTADONACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
14 JUL 2021
Hrs. Fojas.....
La Paz - Bolivia

La Paz, 07 de julio de 2021
MHE-05789-DESP-0921/2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
13 JUL 2021
Hrs. 21:23 Fojas.....
La Paz - Bolivia

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 602/2020-2021.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 602/2020-2021, solicitado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e instituciones públicas.

Al respecto, para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante, conforme lo dispuesto por el Numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, de Organización del Órgano Ejecutivo.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

María Ortiz
VICEMINISTRA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES
BANCADA NACIONAL MAS-IPSP
Fojas 11 31 AGO. 2021 Hora: 10:16
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma.....

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 11 Hora: 20 AGO 2021 7:30
RECIBIDO
No. Correlativo..... Firma.....

FMO/CHDTP/ASAH/mvmr
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo señalado
HRE/2021-07864